Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA N◦ CAJ-110-23-2022-2024

CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2023

DICTAMEN N◦ CAJ-110-23-2022-2024-17

2.-TRASLADO MO-CM-S-0458-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA SALAS CASTRO, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: ASESORÍA AI-003-2023 FIRMADA POR LIC. OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: ASESORÍA DE GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-CM-S-0458-23-2020-2024 de fecha 09 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 18 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 251 del 30 de mayo de 2023, se dispuso el traslado a esta comisión de la Asesoría AI-003-2023 elaborada por el Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina.
2. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   Tomando en consideración:

   A) Que, con oficio MO-CM-S-0458-23-2020-2024 de fecha 09 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 18 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 251 del 30 de mayo de 2023, se dispuso el traslado a esta comisión de la Asesoría AI-003-2023 elaborada por el Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina, cual asunto corresponde a Asesoría de la Gestión del Endeudamiento en la Municipalidad de Orotina, según los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos que para tales efectos elaborara la Contraloría General de la República y cuya aplicación fuera aplicada por esta Auditoría Interna.

   Además, se indica en el documento que la emisión de esta asesoría es el resultado de la aplicación de 2 instrumentos que al efecto elaboró la Contraloría General de la República para con el proyecto denominado "Gestión del endeudamiento", como parte del Seguimiento de la Gestión sobre Deuda Pública liderado por el ente contralor y con el cual se pretende establecer con base en un marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas, el estado de la gestión municipal para con el endeudamiento.

   Basándose en lo anteriormente expuesto, **SE DISPONE:**

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

<u>ACUERDO Nº1:</u> SE CONVOQUE AL LIC. OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO a Sesión Ordinaria de Comisiones a celebrarse el día 07 de julio a las 6:30 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para que se exponga detalladamente lo dispuesto en la Asesoría AI-003-2023.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.